POLICÍA NACIONAL

Comandancia

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN N° 853

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2023 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID N° 424286 – PLURIANUAL – ID N° 433708.

Asunción, 24 de octubre de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 433708 de Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2023 "Adquisición de Reactivos e Insumos para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos con Provisión de Equipos en Comodato declarados desiertos en el ID N° 424286" – Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2023 "Adquisición de Reactivos e Insumos para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos con Provisión de Equipos en Comodato declarados desiertos en el ID N° 424286" – Plurianual – ID N° 433708; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 80/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2111, de fecha 16/10/2023, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 80/2023 de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LCO N° 35/2023 "Adquisición de Reactivos e Insumos para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos con Provisión de Equipos en Comodato declarados desiertos en el ID N° 424286" – Plurianual - ID N° 433.708".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2023 "Adquisición de Reactivos e Insumos para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos con Provisión de Equipos en Comodato declarados desiertos en el ID N° 424286" – Plurianual – ID N° 433708, a la siguiente firma: TECNOFAST S.A. – RUC N° 80013951-8: en los Lotes N° 2 y 3, según el siguiente detalle: Lote N° 02: por el Monto Total Mínimo de Gs. 211.505.800.- (Guaraníes doscientos once millones quinientos cinco mil ochocientos) y por Monto Total Máximo de Gs. 423.011.600.- (Guaraníes cuatrocientos veintitrés millones once mil seiscientos) y en el Lote N° 03: por el Monto Total Mínimo de Gs. 85.485.400.- (Guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos) y por Monto Total Máximo de Gs. 170.970.800.- (Guaraníes ciento setenta millones novecientos setenta mil ochocientos). El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 593.982.400.- (Guaraníes quinientos noventa y

POLICIA NACIONAL AYUDANTIA COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 853

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2023 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y BACTERIOLÓGICOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID N° 424286 – PLURIANUAL – ID N° 433708.

tres millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos) y por el monto mínimo de Gs. 296.991.200.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y un mil doscientos); siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2023, el monto de Gs. 296.991.200.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y un mil doscientos), aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 296.991.200.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y un mil doscientos).

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna, en el Lote N° 01.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL COMANDANCIA

POLICIA NACIONAL AYUDANTIA GRAL. COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete